

BOLETIN DE A.B.E.R.ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS DE ENTRE RIOS

(Pars. Jurídica Resol.037/13/3/85

Vol. 3 - Año 2 - C.C. 351

3100 Paraná (E.Ríos)

Setiembre/85

CONTENIDO

Reunión de A.B.G.R.A.	1
Una propuesta de ley sobre los derechos de autor y las bibliotecas.	3 ✓
Nos escribe un autor entrerriano: Adolfo Argentino Golz.	5
Cartas a los lectores.	6
Noticias sobre cursos.	6
Acercos de un Anteproyecto de Ley de creación y norma- licación de Bibliotecas Escolares.	6
Festejos.	7
Futura Asamblea General	7
Nuevos socios.	8
Cuotas societerias.	8
Nuestra Gente.	8

BIBLIOTECA

CENTRO
DE
BIBLIOTECASFARIO
MES

INFOBILA

La escuela no tiene título profesional específico (hasta ahora a veces no formación docente), los bajos sueldos y la falta de un escalafón como el de otras especialidades docentes son la causa de que sean pocos los profesionales que aceptan cargos en las bibliotecas escolares.

La biblioteca escolar no se abre a la comunidad.

Para la mayoría de los supervisores, directores y docentes, la biblioteca es un servicio auxiliar, de apoyo, donde deben mantenerse las formas rígidas y autoritarias. Falta una clara conciencia de que debe estar integrada a la unidad educativa para que en ella, por múltiples medios, los alumnos aprendan a aprender y aprendan a leer.

Finalmente el Prof. Juan José Agrelo se refirió a "La Biblioteca y los medios no convencionales de enseñanza".

El sábado 10 la Prof. Josefa Sabor habló sobre "La investigación en bibliotecología" donde marcó los siguientes puntos:

- La inexistencia de un plan nacional o de planes parciales de acción bibliotecaria, que pondrán en evidencia la necesidad de investigar la realidad nacional.
- La falta de organismos de buen nivel con profesionales eficientes.
- La falta de organismos de apoyo a la investigación bibliotecaria.
- La falta de estímulos para investigar.
- La carencia de bibliotecas profesionales al día.
- La falta de fondos para costear las investigaciones e inexistencia de becas, recursos para la publicación, etc.

Como síntesis la Prof. Sabor destacó las etapas a cumplir con relación a la investigación bibliotecaria:

- 1- Las escuelas de bibliotecología, en especial las universitarias, deben asumir la responsabilidad de impartir una enseñanza eficaz sobre metodología del estudio y la investigación. Dicha enseñanza tendrá tres aspectos: las técnicas de trabajo intelectual, los métodos de investigación, la aplicación de esas técnicas y métodos en trabajos concretos.
- 2- Las escuelas de bibliotecología incitarán a sus profesores a realizar trabajos de investigación, esforzándose en formar bibliotecas vinculadas no solamente a la enseñanza sino también a las tareas de investigación.
- 3- Los centros, organismos o grupos de investigación deberán formular planes de trabajo definidos.
- 4- Las asociaciones de profesionales estimularán las tareas de investigación a través de cursos, ayudas materiales, series de publicaciones, etc.
- 5- Uno de los organismos -elegido según las circunstancias y posibilidades- desempeñará un papel coordinador.

El Congreso tuvo su acto de clausura a las 12 Hs.

UNA PROPUESTA DE LEY SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR Y LAS BIBLIOTECAS

por Hernán D. Hammerly

En mayo de este año apareció un proyecto de ley por el cual se haría a la SADE ente recaudador obligatorio de los derechos de autor. Este proyecto sería tratado en las sesiones ordinarias del Senado y ya cuenta con la aprobación unánime de la Comisión de Educación del Senado de la Nación.

La fundamentación del proyecto indica el propósito de "concretar una prolongada y nunca satisfecha aspiración de todos los escritores argentinos y residentes en el país" y aclara que "tiene por objeto transformar a la Sociedad Argentina de Escritores en ente recaudador de los derechos de autor emergentes de la paternidad intelectual de cualquier obra escrita en forma de libro". Se apoya en los anteceden-

2040

INFCBILA

que que de la Ley 17.044 que otorga a SADAIC la recaudación de los derechos para los compositores de música, y del decreto 10.115/75 que asigna similar facultad a Argentores para el beneficio de los autores de obras representadas en teatros, cinematógrafos, radiodifusoras, televisoras y por otras formas de difusión o ejecución pública.

Los legisladores que han presentado el proyecto, Senadores Malharro de Torru y Rivas y Senadores Vidal Sánchez, Ferris, Laferrriere, Rodríguez Saá, Villada y Falcone, parecen haber tenido el laudable propósito de favorecer a los escritores que se encuentran en posición de desventaja al negociar con el sector editorial al que consideran en la fundamentación como "privilegiado por tener una mayor capacidad negociadora".

Por otro lado, encaso de ser aprobada, esta legislación traería consecuencias no deseables y posiblemente no previstas por sus proponentes:

- 1- La SADE quedaría desvirtuada al alejarse de muchas de sus favorables características actuales. Estaría sometida a permanentes controles de auditores designados por el estado y su función recaudadora llegaría a ser la actividad central de la entidad. Su actual grupo de asociados, compuesto por autores de ficción y poesía, se vería alterado por la adhesión masiva de autores de las ciencias, la jurisprudencia y otras áreas. La mayor parte de estos nuevos asociados, juntamente con otros literatos que hasta ahora no juzgaron suficientemente importantes las actividades y objetivos de la SADE como para asociarse, entrarán para no pagar el 50% extra que la SADE cobrará a los no asociados. Los cargos directivos se transformarán en posiciones apetecibles para oportunistas de intenciones "non sanatas" contra los cuales los de honestas intenciones lucharán en condiciones desventajosas.
- 2- Se agregaría al trámite del registro de la propiedad intelectual un paso burocrático extra que será tanto más molesto para los más débiles y desinteresados: los que publican por su propia cuenta, los autores de informes de investigación que no van tras las regalías sino para sentar antecedentes de publicación y para dar a conocer los avances de sus estudios.
- 3- Los autores fuertes, los que están en buenas condiciones para negociar sus regalías, los que dan a las editoriales la oportunidad de ganar y exportar, encontrarán todavía más ventajoso de lo que ya es el publicar en el extranjero. Las editoriales extranjeras los están esperando. Ellos no necesitan compartir el 10% el 15% de sus haberes, posiblemente demorados, con la SADE. Es de notar que un significativo grupo de autores argentinos ha hecho pública su disconformidad con el proyecto demostrando así que la afirmación de la fundamentación del proyecto de que "todos los escritores argentinos" aspiraban a una legislación tal, es falsa.

Aunque las características de los derechos protegidos por la acción de SADAIC y de Argentores son tales que hacen necesarios controles permanentes en todos los ámbitos del país, cosa muy distinta de los derechos de hoy se intentan proteger, los interesados en el proyecto harían bien en interiorizarse en cuanto a los efectos que trajo a Argentores y a SADAIC, como sociedades, la función de recaudadores. También será bueno conocer objetivamente en qué grado han resultado beneficiados los autores y compositores menos reconocidos y la cultura del país en general.

De qué formas afectaría esta ley a las bibliotecas argentinas en caso de ser sancionada?. Aunque no es seguro que una industria editorial floreciente necesariamente beneficiaría a las bibliotecas, parece bastante obvio que una industria editorial declinante será perjudicial. Debe recordarse sobre todo que, además de la posible pérdida de los valores del pensamiento argentino, los libros importados se pagan habitualmente a más del doble de su valor al público en su país de origen. Los importadores no pagan impuestos por la importación en sí pero pagan otros derechos, tienen otros gastos y pretenden márgenes de ganancia que pueden explicar parcialmente pero nunca justificar

Los precios que son impuestos a los computadores argentinos.

A las bibliotecas conviene una SADE fuerte y activa pero que lo sea por la actividad e interés de sus asociados y no por imperio de una ley distorsionadora. A las bibliotecas les conviene una industria editorial argentina moderna, exportadora, diversificada, y con costo y precios de venta más bajos. Por otra parte las bibliotecas, encargadas de la difusión del libro y sus valores, no pueden ver sino con buenos ojos que los autores reciban lo que es justo por su tarea intelectual y creativa.

Los bibliotecarios y sus asociaciones deberían estudiar este problema y formar opinión propia y fundada. El deber cívico impone dejar el "no te metás" y la indiferencia de lado. Exige dar a conocer opiniones a quienes pueden participar en las decisiones y, por qué no? proponer otras alternativas que cumplan los buenos propósitos que motivaron el proyecto en cuestión sin tener las consecuencias no deseadas que parecen invalidarlo.

EN EL DIA DEL BIBLIOTECARIO

por Adolfo Argentino Golz

En este quehacer por el mundo de las letras que uno ha elegido -o ha sido elegido- el libro constituye una herramienta, tanto como fuente de consulta, como material de lectura o como la aspiración de poder concretar su producción en forma de volumen.

Y en ese encadenamiento que se va produciendo de autor-editorial-imprenta-distribuidor-librería-biblioteca-lector, hay un ser que muchas veces juega una labor desapercibida, humilde, abnegada, desinteresada, valiosa y que se llama: BIBLIOTECARIO.

Recuerdo que cuando iba a la escuela primaria, nuestras maestras nos inculcaron el hábito de la lectura, no como una materia obligatoria de estudio, sino como una posibilidad de alternar el juego físico con una actividad mental y así de la mano de Julio Verne, Grimm, Andersen, Selgari, para solo citar unos pocos, aprendí a "viajar" y a conocer mundos y personajes que hasta entonces habían sido desconocidos para mí. No había una televisión atrapante en esa época y la radio era una apacible compañía que todavía no era "portátil", por lo tanto el viejo aparato de madera lustrada, tenía su sitio fijo como un mueble más del hogar. Dentro de ese panorama la lectura se hacía fácil: diarios, revistas interesantes y los libros.

En esa época escolar -iba a la Escuela "Manuel Belgrano", de Paraná- comencé a concurrir más frecuentemente a la Biblioteca del establecimiento y la maestra a cargo de la misma, de cuyo nombre lamentablemente no me acuerdo, me orientó en mis lecturas; incluso me perdonaba cuando me atrasaba en el plazo de devolución. En la Biblioteca de la Escuela, durante las clases de manualidades, aprendí a encuadernar y aún conservo orgulloso la edición del "Martín Fierro" que yo mismo "hice", cosido a mano, con tapas duras y lomo entelado.

Luego presenté mi solicitud como socio de la Biblioteca Popular, en la hermosa casona de calle Buenos Aires. Me recibió el Prof. Manuel Demonte Vitali -hoy fallecido- y con espontánea deferencia me hizo conocer todo el edificio, ante la mirada inquisidora del casero, un hombre de origen polaco, cuyo apellido nunca pude retener, de quien uno de sus hijos aún hoy recorre las calles de Paraná ofreciendo material de lectura, ya que es vendedor de diarios.

En aquél ámbito me sentía insignificante e importante a la vez. Insignificante por ese mundo muchas veces centenario que me miraba desde los anaqueles e importante por ser uno de los privilegiados de tener acceso a él. Tengo aún presente la imagen de la Biblioteca de aquellas épocas, de su bondad y a veces de su severidad, cuando nos llamaba al orden por hablar en voz alta.